



## Registro Municipal de Regulaciones



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DOLORES HIDALGO CUNA DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL, GUANAJUATO.	
<b>DEPENDENCIA:</b>	Protección al ambiente
<b>NOMBRE DEL REGLAMENTO:</b>	Reglamento del Servicio Público de Limpia y Sanidad para el Municipio de Dolores Hidalgo, Guanajuato
<b>FECHA DE VIGENCIA:</b>	10 de octubre de 2021
<b>FECHA EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA:</b>	22 de julio de 2014
<b>TIPO DE ORDENAMIENTO:</b>	Municipal
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN	
Municipal	
AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN	
Dirección de protección al ambiente	
INDICE DE REGULACION	
TITULO PRIMERO Capítulo único disposiciones generales TITULO SEGUNDO DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA Y SANIDAD Y SUS FACULTADES Capítulo primero de las autoridades Capítulo segundo. de las atribuciones de las autoridades TÍTULO TERCERO DEL SERVICIO PÚBLICO DE LIMPIA Capítulo primero de las disposiciones generales Sección primera servicio de limpia Sección segunda de la limpieza y recolección en lugares públicos Sección tercera de la recolección domiciliaria Sección cuarta de la recolección de residuos sólidos industriales, comerciales, de oficinas y similares Sección quinta de la recolección de residuos sólidos en hospitales, clínicas, laboratorios, centros de investigación y similares Sección sexta de la transportación Sección séptima del destino, utilización y procesamiento de los residuos Sección octava acopio y reciclaje Capítulo segundo de las obligaciones de los habitantes Capítulo tercero de las prohibiciones a los habitantes Capítulo cuarto de la prevención	
OBJETO DE LA REGULACION	
Regular el funcionamiento, servicios, funciones y atribuciones de la Dirección de Protección al Ambiente del Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Gto.	
<b>MATERIAS REGULADAS:</b>	Cuidado y conservación del medio ambiente
<b>SECTORES REGULADOS:</b>	Sector público
<b>SUJETOS REGULADOS:</b>	Persona física y moral
TRAMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACION	

- Poda
- Derribo
- Dictamen de impacto ambiental
- Servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos
- Donación de árboles
- Denuncia ciudadana
- Limpieza de terreno

**FUNDAMENTOS JURIDICOS PARA REALIZACION DE INSPECCIONES,VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS**

Con fundamento en el Reglamento para la protección al ambiente y la preservación ecológica para el Municipio de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato; art. 11.

Sello de la Dirección

Firma del Director